



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

116

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., - 8 OCT 2020

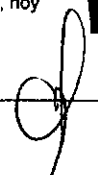
PROCESO RESTITUCIÓN RAD.11001310300320160043100

Obre en autos las manifestaciones esbozadas por el liquidador de la persona natural no comerciante **Rafael Humberto Sarmiento Martínez**, quien funge en la presente actuación como demandado.

Se le pone de presente al memorialista que el proceso que se adelanta contra el concursado es una restitución, y que al mismo se le da aplicación a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 1116 de 2006 tal como se determinó en proveído del 13 de abril de 2018 (fl.. 106).

NOTIFÍQUESE,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No <u>49</u> , hoy 8 OCT. 2020	
Secretaria/o 	

JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Carrera 9 No. 11-45 piso 6º Edificio Virrey - Torre Central.
J03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2820261

Bogotá D.C., trece (13) de abril de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO: Rad.No.110013103003**201600431** 00

Como quiera que la ley 1116 de 2006 en su artículo 22 establece que a partir de la apertura del proceso de reorganización no podrán continuarse procesos de restitución de tenencia sobre bienes muebles e inmuebles con los que el deudor desarrolle su objeto social, siempre que la causal invocada fuere la mora en el pago de cánones, precios o rentas, se dispone:

Permanezca el proceso de la referencia en Secretaría hasta que concluya el trámite de reorganización, toda vez que no resulta posible materializar la entrega de los bienes muebles ordenados en la sentencia, al tratarse el presente trámite de restitución por mora.

NOTIFÍQUESE,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

Jueza

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
La providencia anterior es notificada por anotación en	
ESTADO No <u>29</u>	Hoy <u>16 de abril</u> de 2018
AMANDA RUTH SALINAS CELIS	

AAA